

Comunicación recibida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

Declaraciones sobre la gestión del plutonio y del uranio muy enriquecido

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno, en cumplimiento del compromiso contraído en virtud de las Directrices para la Gestión del Plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549¹ de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”), y de conformidad con los anexos B y C de las Directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil a 31 de diciembre de 2018.
2. El Gobierno del Reino Unido también ha presentado la declaración relativa a las cifras anuales de sus existencias de uranio muy enriquecido de uso civil y de uranio empobrecido, natural y poco enriquecido de uso civil en el ciclo del combustible nuclear de uso civil a 31 de diciembre de 2018.
3. Atendiendo a las peticiones formuladas por el Gobierno del Reino Unido en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549, de 22 de junio de 1998) y en su nota verbal de 30 de septiembre de 2019, se adjuntan la nota verbal y sus anexos para información de todos los Estados Miembros.

¹ El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

MISIÓN DEL REINO UNIDO
VIENA

Nota verbal: 63/19

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda al Director General Interino del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de referirse a su nota verbal N° 001/97 de 1 de diciembre de 1997, a la que se adjuntaban las Directrices que especifican las políticas que el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha decidido aplicar a la gestión del plutonio.

Además, en esa comunicación se reconocía el carácter delicado del uranio muy enriquecido y la necesidad de que las existencias de este material se gestionen con el mismo sentido de la responsabilidad que el plutonio contemplado en las Directrices.

De conformidad con el compromiso contraído por el Reino Unido en el marco de las Directrices de facilitar anualmente información sobre sus existencias nacionales de plutonio no irradiado de uso civil y de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, el Gobierno del Reino Unido adjunta a la presente Nota las cifras de sus existencias a 31 de diciembre de 2018, con arreglo a los anexos B y C de las Directrices. Asimismo, el Gobierno del Reino Unido adjunta a la presente Nota una declaración de las existencias nacionales del Reino Unido de uranio muy enriquecido de uso civil y de uranio empobrecido, natural y poco enriquecido (UENPE) de uso civil en el ciclo del combustible nuclear de uso civil a 31 de diciembre de 2018.

El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte solicita al Director General Interino del Organismo Internacional de Energía Atómica que haga llegar la presente Nota y su anexo a todos los Estados Miembros para su información.

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General Interino del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su distinguida consideración.

[Sello] [Firmado]

30 de septiembre de 2019

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO NO IRRADIADO DE USO
CIVIL CORRESPONDIENTES A 2018**

REINO UNIDO

	<u>Totales nacionales</u>	A 31 de diciembre de 2018	Año anterior (2017)
		Redondeadas a centenas de kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 50 kg se consignan como tales	
		Toneladas	Toneladas
1.	Plutonio separado no irradiado presente en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	134,8	132,0
2.	Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o inacabados no irradiados presente en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	0,7	0,7
3.	Plutonio contenido en combustible MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	2,0	2,0
4.	Plutonio separado no irradiado presente en otros sitios.	1,4	1,4
	Total	138,9	136,1

Nota:

		A 31 de diciembre de 2018	Año anterior (2017)
i)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> perteneciente a organismos extranjeros.	23,1	23,1
ii)	Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	0,0	0,0
iii)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> en curso de transporte internacional antes de su llegada al Estado destinatario.	0,0	0,0

**CANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO EN EL COMBUSTIBLE
GASTADO DE REACTORES DE USO CIVIL — REINO UNIDO**

<u>Totales nacionales</u>	A 31 de diciembre de 2018	Año anterior (2017)
	Redondeadas a millares de kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 500 kg se consignan como tales	
	Toneladas	Toneladas
1. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en emplazamientos de reactores de uso civil.	9	10
2. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en plantas de reprocesamiento.	17	17
3. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en otros sitios.	Menos de 500 kg	Menos de 500 kg
Total	26	27

Nota:

i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes específicos para la disposición final directa.

Definiciones:

Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil;

Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE URANIO MUY ENRIQUECIDO (UME)*
DE USO CIVIL — REINO UNIDO**

Totales nacionales	A 31 de diciembre de 2018	Año anterior (2017)
	kg	kg
1. UME almacenado en plantas de enriquecimiento	2	2
2. UME en plantas de fabricación o en otras instalaciones de reprocesamiento	170	329
3. UME en emplazamientos de reactores de uso civil	Menos de 500 kg	Menos de 500 kg
4. UME en lugares distintos de los emplazamientos de reactores de uso civil, y de las plantas de enriquecimiento, fabricación y reprocesamiento (p. ej., laboratorios, centros de investigación)	432	772
5. UME irradiado en emplazamientos de reactores de uso civil	5	5
6. UME irradiado en lugares distintos de los emplazamientos de reactores de uso civil	132	132
Total	742	1241

* Por uranio muy enriquecido (UME) se entiende el uranio enriquecido al 20 % o más en uranio 235

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE URANIO EMPOBRECIDO, NATURAL Y
POCO ENRIQUECIDO (UENPE) DE USO CIVIL EN EL CICLO DEL COMBUSTIBLE
NUCLEAR — REINO UNIDO**

Total nacional	A 31 de diciembre de 2018	Año anterior (2017)
	Redondeadas a la centena de tonelada más próxima	
UENPE	111 600 toneladas	119 000 toneladas